

COMUNA DE ILLAPEL

A C T A

En Illapel a 30 días del mes de Enero de 2012, siendo las 12:30 hrs., en las dependencias municipales, del Liceo Domingo Ortíz de Rozas de Illapel, se reúnen las ORGANIZACIONES FUNCIONALES de la Comuna de Illapel, que se encuentran registradas en el listado publicado desde el día 30 de Diciembre de 2011, con la finalidad de elegir 6 miembros titulares y 6 miembros suplentes, que conformarán el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna de Illapel.

En primera instancia se procede a revisar los documentos de cada representante de las organizaciones presentes, de tal forma que reúnan los requisitos y no tengan inhabilidades e incompatibilidades que señala el Reglamento en sus arts. 6, 7 y 8.

Luego se procede a la inscripción en el Registro, especialmente habilitado para estos efectos, de los representantes que serán candidatos a Consejeros.

Terminada la votación, se procede al escrutinio correspondiente, el que arroja el siguiente resultado:

TITULARES:

Consejero Sara Fredes Cortés Representa, Unión Comunal Fútbol Rural Las Cocineras

Consejero Eliseo Vergara Frez, Representa Agua Potable Rural de Cárcamo

Consejero Francisca Aguilera Acosta, Representa Consultivo de Salud Las Cañas I

Consejero Bernarda Cortés Olivares, Representa Consultivo de Salud Socavón

Consejero Pedro Rivera Piñones, Representa Club Deportivo Chile Sporting

Consejero Juan Ramírez Zúñiga, Representa Club Adulto Mayor Las Casas de La Colonia.

SUPLENTE:

Consejero Juana Espinola Quiroga, Representa Consultivo de Salud La Colonia

Consejero Carmen Tapia Olivares, Representa Comité Pro- Vivienda Nuevo Milenio de Socavón

Consejero Roberto Zúñiga Vilches, Representa Comité Agua Potable Rural Pintacura

Consejero María Cortés Suarez, Representa Club Adulto Mayor Viejos Estandartes de Cárcamo

Consejero Abdón Cebra Cebra, Representa Agua Potable Rural Quebrada de Cárcamo Norte

Consejero Otilia Salinas Godoy, Representa Comité Adelanto Crianceros de Limahuida



MINISTRO DE FE

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE